



SIMBOLOGÍA Base Límite Predial Edificación Cursos de Agua Curvas de Nivel Bien Nacional de Uso Público Infraestructura Vial Vialidad Pavimentada Vialidad No Pavimentada Zonas no Edificables Zona No Edificable	Proyecto PRC Límite PRC Modificado Cota Límite Vértice Límite Urbano Propuesto Vialidad Estructurante Cota Vialidad Vialidad Existente Vialidad Propuesta Vialidad con Ensanche Zonas del Plan Regulador Comunal Z1 Z2 Z3 Z4 Z5 Z6 Z7 Z8 Z9 Z10 Z11 Z12 Z13 Z14 Z15 Z16 Z17 Z18 Z19 Z20 Z21 Z22 Z23 Z24 Z25 Z26 Z27 Z28 Z29 Z30 Z31 Z32 Z33 Z34 Z35 Z36 Z37 Z38 Z39 Z40 Z41 Z42 Z43 Z44 Z45 Z46 Z47 Z48 Z49 Z50 Z51 Z52 Z53 Z54 Z55 Z56 Z57 Z58 Z59 Z60 Z61 Z62 Z63 Z64 Z65 Z66 Z67 Z68 Z69 Z70 Z71 Z72 Z73 Z74 Z75 Z76 Z77 Z78 Z79 Z80 Z81 Z82 Z83 Z84 Z85 Z86 Z87 Z88 Z89 Z90 Z91 Z92 Z93 Z94 Z95 Z96 Z97 Z98 Z99 Z100 ZAP ZAV ZCH ZT	Monumento Histórico A- Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre B- Museo Municipal y Casa de la Cultura de Villa Alegre C- Sector de los Hombres Ilustres del Cementerio de Villa Alegre ICH, Inmueble de Conservación Histórica 1.- Vivienda esquina Abate Molina con Centenario Guerra del Pacífico 2.- Comercio en Abate Molina casi esq. con Av. España 3.- Comercio en Abate Molina con Centenario Guerra del Pacífico 4.- Comercio y Peluquería en Abate Molina con Centenario Guerra del Pacífico 5.- Comercio en Abate Molina 6.- Vivienda grande amarilla en Artesanos 7.- Vivienda amarilla con faldón en Artesanos 8.- Conjunto de vivienda roja en Artesanos 9.- Vivienda amarilla en Artesanos 10.- Vivienda roja en Artesanos 11.- Vivienda rosada en Fco. Antonio Encina esq. con Calle La Arena	FUENTE DE INFORMACIÓN LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO SAF 2002 ELABORACIÓN ESTUDIO PRC VILLA ALEGRE CONSULTORES INFRACON S.A. (Huso 18s, PSAD 56) SURPLAN LTDA (Huso 19s, WGS84) ESCALA 1:5.000 190 95 0 190 m	NORTE FECHA Abril 2023	UBICACIÓN VII Región del Maule Comuna de Villa Alegre
---	---	--	--	--	--

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
REGIÓN DEL MAULE
PLAN REGULADOR COMUNA DE VILLA ALEGRE

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL
 El Secretario Municipal que suscribe CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal Fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto 2015

Juan Arturo Tapia
 Secretario Municipal (S)

Pablo Fuentes Vallejos
 Alcalde

Javier Letelier Pizarro
 Director de Obras

Claudia Berrios Nilo
 Secretaria Municipal

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

PABLO YÁÑEZ GALVEZ
 RUT: 13.728.041-2
 ARQUITECTO
 Arquitecto Analista Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Mauricio Galaz Mangelsdorf
 Jefe Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Carla Araya Bravo
 Ministra de Fe
 SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Rodrigo Hernández Fernández
 Secretario Regional Ministerial

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
 El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Maule, en su calidad de Ministro de Fe, CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal de Villa Alegre fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 8-11 de fecha 20.06.2023

Chabela Bravo Castro
 Gobernadora Regional,
 Presidenta del Consejo Regional del Maule

Juan Paulo Soto
 Secretario Ejecutivo,
 Consejo Regional del Maule
 Ministro de Fe

Publicado en Diario Oficial en fecha 04.05.2024

CONTENIDO
PLANO PRCVA 2015/01
Zonificación y Vialidad
LOCALIDAD DE VILLA ALEGRE

Camilo Escalante Jiménez
 Arquitecto Director Estudio